



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

ASISTENCIA TÉCNICA

“ESTRATEGIAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOAFECTIVO Y COGNITIVO DE LOS ESTUDIANTES” SESION 4 DEL PROGRAMA FORMATIVO DE TUTORÍA

OFICIO MÚLTIPLE N° 168- 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

SALUDO Y BIENVENIDA



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional
AURORA



2

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



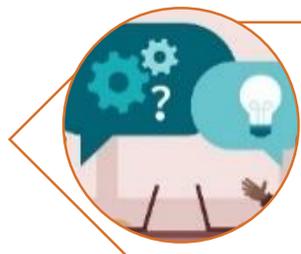
PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

NORMAS DE CONVIVENCIA



Respetamos las opiniones de los participantes



Utilizamos el tiempo programado para las actividades de la AT



Participamos activamente en las actividades propuestas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Propósito

Fortalecer a los directivos, coordinadores, tutores y profesionales de la IE en el conocimiento y empleo de las **ESTRATEGIAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOAFECTIVO Y COGNITIVO DE LOS ESTUDIANTES** a fin de contribuir al logro de los aprendizajes en el marco del bienestar socioemocional.

Producto

Compromiso de los representantes directivos, coordinadores, tutores y profesionales de la IE en el empleo de las estrategias para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes en sus planificaciones de toe.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

La tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias de las y los estudiantes.

La tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo.



ACOMPAÑAMIENTO SOCIOAFECTIVO Y COGNITIVO AL ESTUDIANTE

Es el proceso permanente que busca favorecer el bienestar y desarrollo de los aprendizajes de los/las estudiantes a través del vínculo afectivo considerando las siguientes estrategias:



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

LINEAS ESTRATÉGICAS DE LA TUTORÍA



Estrategia 1

- Tutoría Individual



Estrategia 2

- Tutoría grupal



Estrategia 3

- Espacios de Participación Estudiantil



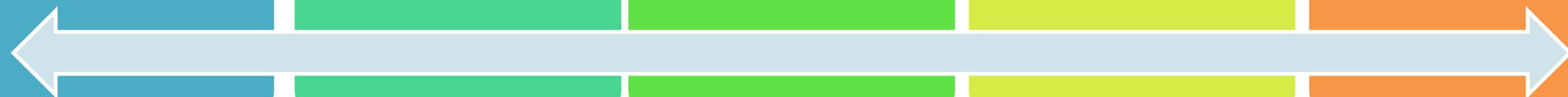
Estrategia 4

- Espacios con las familias y la comunidad



Estrategia 5

- Orientación Educativa permanente



Caracterización de los estudiantes del aula (Diagnóstico)

Organización de la información diagnóstica en dimensiones de la TOE

Elaboración del plan tutorial de aula considerando las 5 líneas estratégicas

Implementación del Plan tutorial de aula de acuerdo a cronograma

Evaluación y reporte



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

LA TUTORÍA GRUPAL

Es el acompañamiento que se realiza con todo el grupo de estudiantes al cual nos asignan como tutores.

I Bimestre

- Actividades iniciales y dinámicas de presentación en las que se promueva la interacción armoniosa entre pares, el reconocimiento mutuo y la integración de los estudiantes.
- Actividades de reflexión en las que se promueva la expresión de ideas, emociones y sentimientos, así como la escucha activa.
- Promover la elaboración consensuada de las normas de convivencia para el aula.
- Promover la elección democrática del Comité Escolar de Aula.
- La evaluación diagnóstica utilizando los diversos recursos propuestos. (Kit de HHSS – aprendizajes, otros)
- El desarrollo de una o dos experiencias de aprendizaje de tutoría, talleres, sesiones, otras.

II, III, IV Bimestre

- Desarrollo de experiencias de aprendizaje de tutoría, sesiones, proyectos, actividades de las intervenciones con aliados entre otros.
- Desarrollo de al menos **una asamblea** de aula dirigida por el Comité Escolar por periodo escolar.
- En el último bimestre, se puede realizar alguna actividad de evaluación sobre su percepción de lo aprendido durante las horas de tutoría: ¿Qué aprendieron?, ¿Cómo lo hicieron?, ¿Para qué creen que les servirá lo aprendido?, ¿Cómo se sintieron con las actividades propuestas?, etc.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

LA TUTORÍA INDIVIDUAL

Es un espacio de diálogo y encuentro entre tutor/a y estudiante, en la cual debe primar el respeto y valoración de ambas partes. **Es el espacio ideal para recoger información del estudiante, conocerlo, escucharlo e identificar sus preocupaciones e intereses para atenderlos oportunamente.** Este acompañamiento debe realizarse en los ambientes de la institución educativa.

Por iniciativa del padre o madre de familia:

Un padre de familia se acerca a hablar con el docente tutor para pedirle que lo apoye con su hijo.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

LA TUTORÍA INDIVIDUAL

FICHA DE REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTO:

Apellidos y nombres del estudiante:

Grado y sección

Fecha

Apellido y nombre del tutor (a)

Entrevista solicitada por

El mismo estudiante

Por el tutor

Familiar u otro
(especifique)

Motivo de acompañamiento:

Dimensión (es) que se centra la entrevista:

Personal

Social

De los Aprendizajes

Aspectos abordados durante el diálogo:

Conclusiones y acuerdos adoptados:

Comentarios adicionales:

Próxima reunión:

RVM N° 212-2020 Numeral 5.2.4.3. Espacios de participación estudiantil:

- Municipio Escolar (EBR)
- Consejo de Participación Estudiantil (COPAE) EBA
- Comité escolar de aula



- Asambleas de aula,
multigrado
- Orientación entre pares
(entre estudiantes comparten sobre
derechos humanos, situaciones de
riesgo, prevención, otros temas de
interés)



- Otras instancias de
participación estudiantil
actividades libres**
- (cuidado del ambiente, lectura,
veedurías, concursos, deportes, danza,
arte, entre otras)



Al inicio del año escolar

- Conocer e interactuar con las familias, recoger sus expectativas, tratar de absolver consultas y organizar el Comité de Aula.
- Se informará los horarios de atención, horario escolar, la calendarización, reglamento interno, objetivos y actividades de la tutoría.

Durante el año escolar:

- Socializamos los avances de los logros de aprendizaje y sobre los aspectos que influyen negativamente.
- Abordamos aspectos relacionados al desarrollo socio afectivo y situaciones de riesgo de sus hijos e hijas.
- Promovemos la participación de las familias en actividades de aprendizaje.

Al finalizar el año escolar:

- Informamos los resultados finales de los aprendizajes.
- Reflexionamos sobre el uso del tiempo libre en las vacaciones y la participación de los estudiantes en programas de recuperación, en caso de ser necesario.
- Motivamos sobre la matrícula y el inicio oportuno de clases del siguiente año.

Tendremos en cuenta lo siguiente:

Antes de la reunión:

- Definir claramente el objetivo y agenda.
- Planificar el desarrollo de la reunión.
- La convocatoria debe realizarse con anticipación, especificando el tema a tratar.
- Considerar el tiempo necesario para desarrollar los puntos de la agenda.

Durante la reunión:

- Desarrollar en forma ordenada los temas.
- Brindar información de las potencialidades de los estudiantes, así como de los aspectos por mejorar.
- Incentivar que las familias compartan sus experiencias.
- Evitar centrarnos en casos particulares.
- De surgir conflictos, promover que el grupo plantee posibles soluciones.

Al concluir la reunión:

- Resumir los contenidos relevantes desarrollados.
- Resolver las dudas de los padres, en forma ordenada.
- Concluir con un compromiso grupal.
- Firmar el acta de la reunión.
- Dar cita a las familias que requieren una tutoría individual.



PERÚ

Ministerio
de Educación

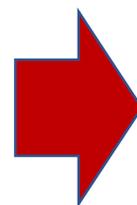
Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Espacios con las familias y la comunidad

ACTIVIDADES FORMATIVAS

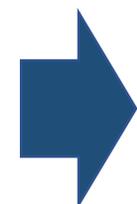
Promueven el fortalecimiento de las capacidades de las madres, padres o apoderados para mejorar su dinámica familiar y convertirse en un factor idóneo y eficaz de socialización.



- Encuentros o jornadas familiares (madres, padres, tutor legal y/o apoderado y estudiante)
- Talleres de formación para madres, padres, tutor legal y/o apoderados.
- Acompañamiento a cada familia mediante pautas de crianza u orientaciones
- Entrevista con las familias

ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS Y PREVENTIVAS

Fortalecen el vínculo familia-escuela ya que promueven el involucramiento de las familias en las actividades que organiza la institución educativa.



- Reuniones de Comité de aula
- Reuniones con APAFA
- Reuniones con CONEI
- Reuniones con las BAPES
- Involucramiento de agentes sociales o aliados.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

PUBLICADO 22 DE MAYO 2024

191-2024-UGEL.02-ASGESE: KIT DE MATERIALES, HERRAMIENTAS DE MATERIAL PREVENTIVO FRENTE A LA VIOLENCIA Y SITUACIONES DE RIESGOS SOCIAL DEL PROGRAMA AURORA – MIMP PARA LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

22.Mayo.2024

 [Descargar OFICIO_MULTIPLE-00191-2024-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL02-DIR-ASGESE.pdf \(974.05 KB\)](#)

https://drive.google.com/file/d/1_MHjg7Y7QJFJY_ShqQt2yC8RI_QldSza/view?usp=share_link

PUEDES DESCAGAR LOS MATERIALES DEL KIT DEL PROGRAMA AURORA





Es para mantener la concentración, recuperar energía y evitar la pérdida de interés de los estudiantes durante la dinámica de la sesión, a criterio del docente en respuesta a las necesidades de sus estudiantes.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

KIT DE MATERIALES, HERRAMIENTAS PREVENTIVOS DEL PROGRAMA AURORA- MIMP

Mg. KELLY MARYLIN SOPLA ROJAS – TM

Responsable del CEM Regular del distrito de Independencia

Mg. LOURDES ERHUAT CHILINGANO - TT

Responsable del CEM Regular del distrito de Los Olivos.



iActuemos YA!

Salvemos a las niñas
de la violencia sexual

Mg. Obstra. Kelly Marylin Sopla Rojas
Centro De Emergencia Mujer Independencia
Programa Nacional Aurora del MIMP
Año 2024



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

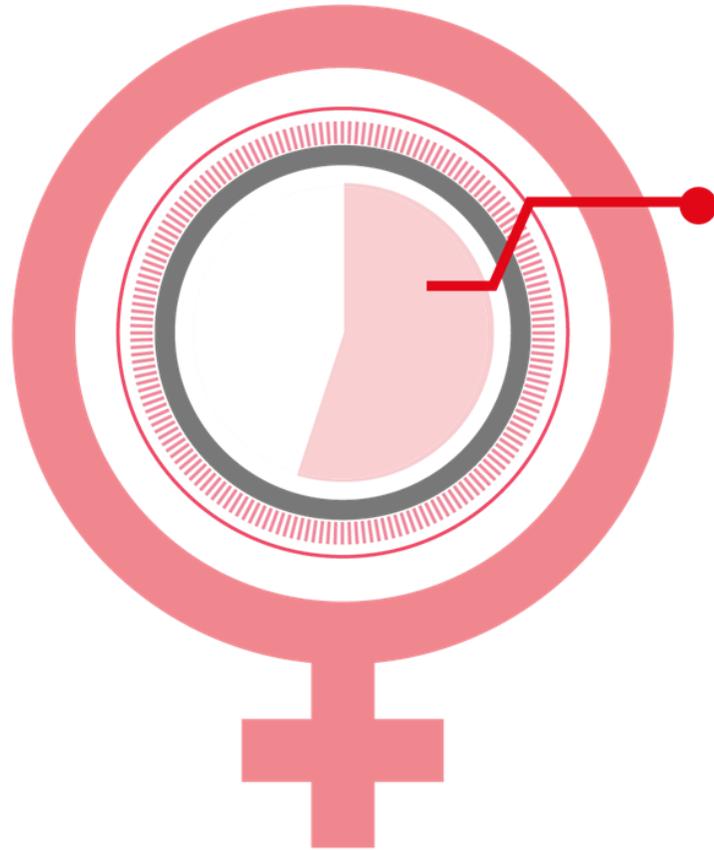
Programa Nacional
AURORA



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



DATA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



55.7%

fueron víctimas de violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero.



51.9%

fue víctima de violencia psicológica.



27.8 %

fue víctima de violencia física.



6.7 %

fue víctima de violencia sexual.



DATA ENDES 2022

ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023, LOS CENTROS
DE EMERGENCIA MUJER DEL MIMP ATENDIERON

30,837
Casos de violencia sexual

21,929

Fueron casos de violencia sexual
contra niñas, niños y
adolescentes

Cifra que representa el

71 %

del total de las
víctimas



12,451

Niñas, niños y
adolescentes

Fueron atendidos de enero a
diciembre del año 2023 en los
Centros Emergencia Mujer

Casos de violación sexual atendidos por rango de edad en los CEM año 2023

Violación sexual	
0 a 17 años	18 a 59 años
8,365	4,086

CONCEPTO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Consiste en cualquier acción o conducta que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado.

Puede ser perpetrada en la unidad doméstica, en cualquier relación interpersonal, en la comunidad o desde el Estado.



TIPOS DE VIOLENCIA

Violencia patrimonial o económica: es cuando se limita el acceso al dinero, hay apropiación de bienes materiales y se controlan los ingresos.

Violencia psicológica: acción o conducta donde controla y aísla a la persona para humillarla o avergonzarla y causarle daños psíquicos.

Violencia sexual: son acciones contra la libertad sexual de la mujer y que se dan sin su consentimiento o bajo coacción

Violencia física: acción o conducta que causa daño al cuerpo o a la salud de la persona.



CICLO DE LA VIOLENCIA

1 Puede empezar con burlas sobre lo que hablas y haces, hay gritos y amenazas bajo la excusa que haces las cosas mal.



2 Sin importar si has hecho cosas para evitar el enojo de la otra persona, llega el momento de la agresión.



3 Después de la violencia, el agresor pide perdón, promete que no va a volver a actuar así, entonces crees que la relación ha cambiado y vuelves a confiar. Pero luego vuelve a la **fase 1** y así repetidamente.



Promover la actuación oportuna de la ciudadanía para prevenir la violencia sexual contra las niñas y las adolescentes, con el fin de evitar consecuencias fatales o que interrumpen sus proyectos.

PÚBLICOS



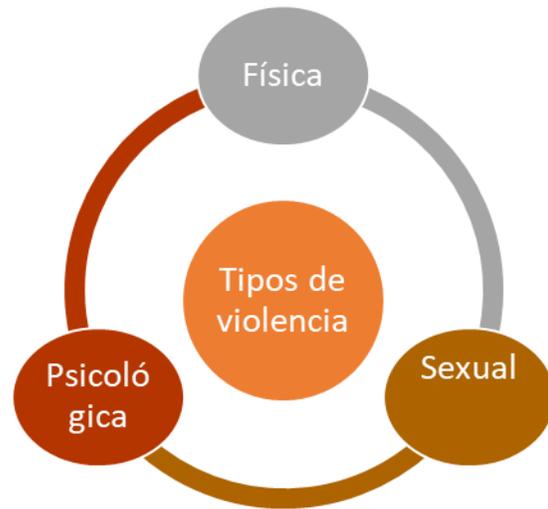
PÚBLICOS PRIORIZADOS

Madres, padres, personas a cargo del cuidado de niñas, niños y adolescentes

PÚBLICO SECUNDARIO

Comunidad educativa, niñas, niños y adolescentes: COONNA y otros grupos, sector empresarial, sectores del Estado y población general

CLASIFICACIÓN DE LAS SEÑALES DE ALERTA



Clasificación edades:

- 3 a 5 años
- 6 a 11 años
- 12 a 17 años

- Modalidad de maltrato por negligencia, descuido o por privación de necesidades básicas

- Actitudes de padres, madres y/o cuidadores/as frente a sus responsabilidades

Tener en cuenta

Las señales no necesariamente son determinantes, pueden indicar la posibilidad de una situación de violencia contra una niña, niño y adolescente que se debe descartar.

Señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes - (DS. Supremo N° 004-2018-MINEDU)

MIMP tuvo el compromiso de elaborar el documento sobre las señales de alerta, que tiene carácter instructivo e informativo más no valorativo o de medición.

La finalidad es orientar y facilitar al personal del sector Educación en la detección, atención y derivación de casos ante posibles situaciones de violencia contra NNA por parte de un familiar u otra persona.

Actualmente se encuentra publicada en la página web del MIMP para descargarlo.

Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes



Buscar en MIMP

Información institucional Contacto y redes sociales

Señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes

Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes

NUEVO

Señales de Alerta ante posibles situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes

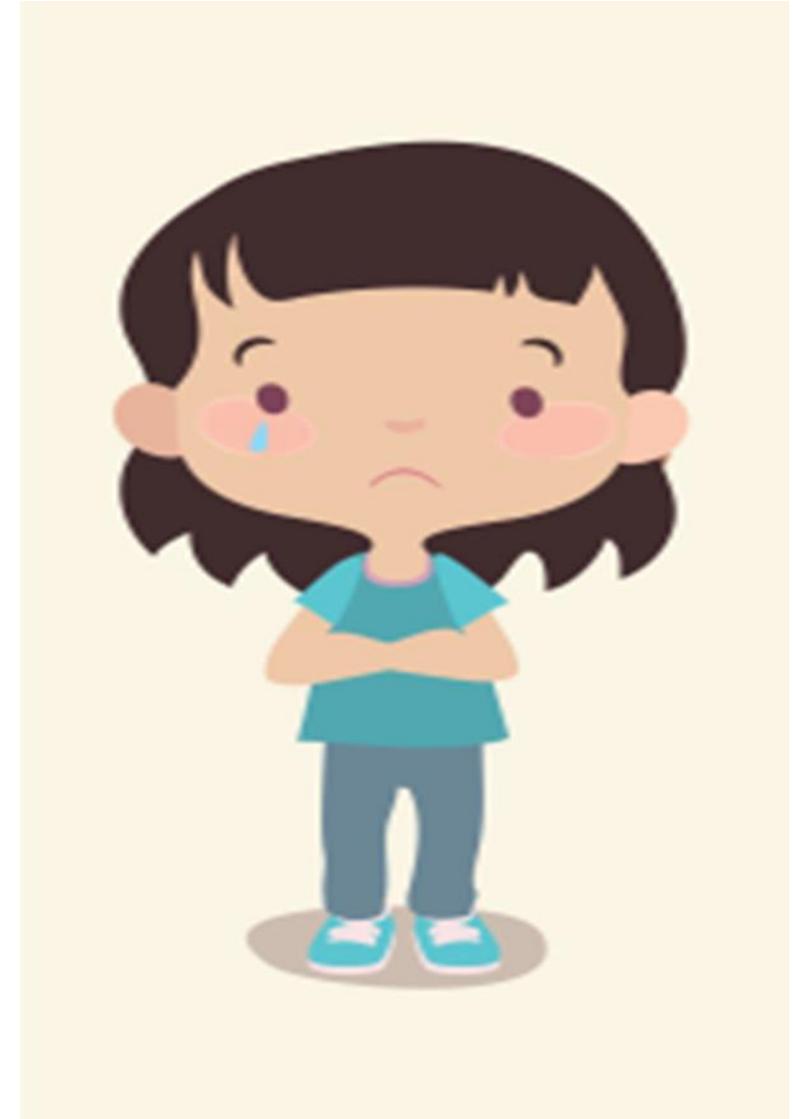
[Leer más](#)

SEÑALES DE ALERTA POR VIOLENCIA FÍSICA

VIOLENCIA FÍSICA

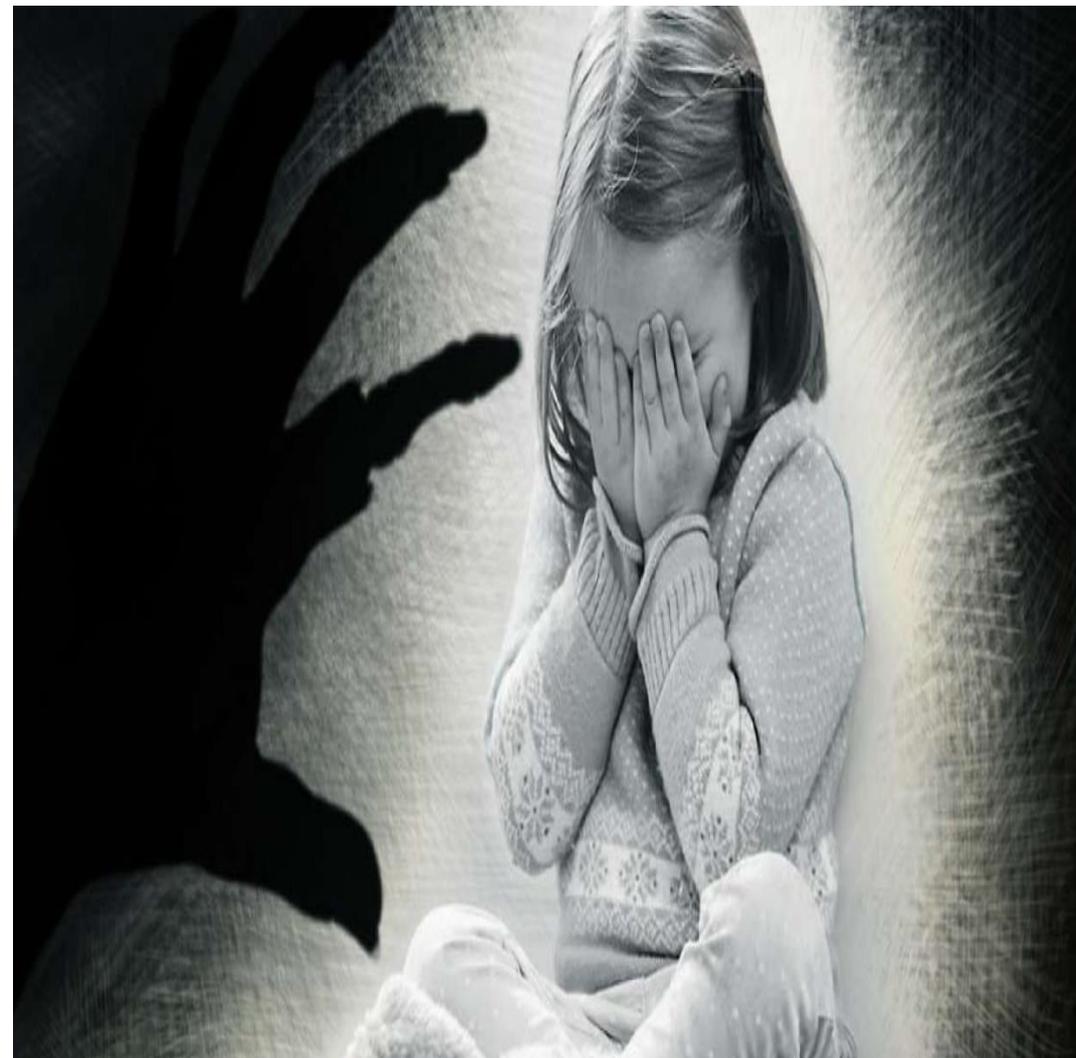
SEÑALES DE ALERTA POR EDADES

	3 - 5 años	6 - 11 años	12 - 17 años
Presenta heridas, cortes, rasguños y/o contusiones.	✓	✓	✓
Presenta cicatrices, quemaduras y/o laceraciones que no concuerdan con una causa o justificación coherente.	✓	✓	✓
Presenta actitudes o conductas que ponen en riesgo su integridad y salud, entre otros.	✓	✓	✓
Usa vestimenta y/o accesorios que nos sugiere que podría estar ocultando alguna lesión.	✓	✓	✓
Manifiesta dolor en cualquier parte de su cuerpo.	✓	✓	✓



SEÑALES DE ALERTA POR VIOLENCIA SEXUAL

SEÑALES DE ALERTA POR EDADES	3-5 años	6-11 años	12-17 años
Relatos indirectos o directos de ser o haber sido víctima de violencia sexual.	✓	✓	✓
Sus juegos o dibujos están relacionados con genitales o con la actividad sexual.	✓	✓	✓
Se sienta o camina con dificultad y/ o refiere dolor, picor en la zona anal o genital.	✓	✓	✓
Repentinamente, se orina o defeca en su ropa.	✓	✓	✓
Se toca los genitales constantemente o trata de rozarse con algún objeto o lo hace en público.	✓	✓	✓
Evita a personas conocidas y lugares, incluso el afecto de sus propios familiares.	✓	✓	
Toca los genitales de sus compañeras/as.	✓	✓	
Excesivo interés en temas sexuales.		✓	✓
Presentan embarazos.		✓	✓
Repentinamente trae aparatos tecnológicos o maneja dinero que se presume no está a su alcance.		✓	✓
Mantiene una relación de enamoramiento con personas adultas.			✓



Protocolo para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

Nº PROTOCOLOS	ATENCIÓN
1	Entre estudiantes Violencia psicológica y/o física (sin lesiones)
2	entre estudiantes Violencia sexual y/o física (con lesiones y/o armas)
3	Personal de la IE a estudiantes Violencia psicológica
4	Personal de la IE a estudiantes Violencia física
5	Personal de la IE a estudiantes Violencia sexual
6	Violencia física, psicológica o violencia sexual ejercida por una persona del entorno familiar u otra persona

Diferencias con otros protocolos

PASOS	PROTOCOLO 6	PROTOCOLOS 3, 4 Y 5
Acción	<p>Informar directamente a PNP/Fiscalía/Juzgado. No se reporta el caso en el portal SíseVe. Instrumento: Formato único de denuncia PNP o Fiscalía o Poder Judicial (Anexo 06). Plazo: Inmediatamente</p>	<p>Convocar a los padres antes de sentar la denuncia. Se reporta en el Libro de registro de incidencias y en Portal SíseVe. Instrumentos: actas de denuncia, oficio a UGEL, oficio a Ministerio Público. Plazo: Dentro de las 24 horas.</p>
Derivación	<p>Informar a UGEL sobre el caso y coordina con CEM para apoyo interdisciplinario. Instrumento: Oficio a UGEL Plazo: Dentro de las 24 horas</p>	<p>Derivar al estudiante a centros especializados para su atención. Instrumento: Ficha de derivación Plazo: De acuerdo a la necesidad</p>
Seguimiento	<p>Coordinar con aliados para promover la convivencia y prevenir la violencia en su escuela. Instrumento: Informe de acciones realizadas</p>	<p>Asegurar continuidad del estudiante. Reuniones con padres y tutor para evaluar caso. Instrumento: Ficha de seguimiento</p>
En ambos la acción debe ser permanente		
Cierre	<p>Coordinar con DEMUNA para protección integral del estudiante. Instrumento: No se consigna</p>	<p>Asegurar permanencia del estudiante y apoyo emocional y pedagógico. Instrumentos: Portal SíseVe y documentos sustentatorios</p>
En todos los pasos se incorpora como responsable al Coordinador de TOE.		

Protocolo 6

Violencia psicológica, física y/o sexual POR UN FAMILIAR U OTRA PERSONA

DERIVACIÓN	Responsable	Instrumento	Plazo
Coordinar con el Centro Emergencia Mujer de la localidad para el apoyo interdisciplinario .	-Director -Responsable de convivencia o coordinador TOE	Oficio a la UGEL	Dentro de las 24 horas de realizada la denuncia
Informar sobre la denuncia y las acciones adoptadas a la UGEL .			

Protocolo 6

Violencia psicológica, física y/o sexual POR UN FAMILIAR U OTRA PERSONA

SEGUIMIENTO	Responsable	Instrumento	Plazo
Brindar apoyo psicopedagógico para su continuidad educativa.	Director, responsable de convivencia o coordinador TOE	Informe de las acciones realizadas	Es una acción permanente
Coordinar con la DEMUNA para el apoyo socioemocional de la niña, niño o adolescente de ser necesario.			
Coordinar con la DEMUNA o CEM y otros servicios de la localidad, estrategias para restablecer la convivencia y fortalecer la prevención de situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes.			

Protocolo 6

Violencia psicológica, física y/o sexual POR UN FAMILIAR U OTRA PERSONA

CIERRE	Responsable	Instrumento	Plazo
El/la director/a debe coordinar con la DEMUNA para la protección integral de la niña, niño o adolescente.	Director, responsable de convivencia o coordinador TOE	Ninguno	Es una acción permanente

Servicios del Programa Nacional Aurora

**Centro
Emergencia
Mujer**



Chat100
www.mimp.gob.pe/chat100



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional
AURORA



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Annel

Se ha enamorado, esta con el desde los 16, lo conoció mientras estaba en el cole, el siempre la celaba y no quería que tenga amigos. Ahora sus celos han aumentado y le pega e insulta constantemente por que conversa mucho con sus compañeros del colegio.

Ha bajado en sus notas Annel, sus compañeros se han dado cuenta que al salir se va corriendo no quiere q nadie le acompañe

